

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACUSPISA S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía **MACUSPISA S.A.** ubicada ubicada en la Cdla. Kennedy Norte con la asistencia de las siguientes personas:

Srta. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA por sus propios derechos, propietaria de diecisiete mil doscientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diecisiete mil doscientas dólares americanos, lo que le da derecho a diecisiete mil doscientos votos.

Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diecisiete mil seiscientos dólares, dividido en diecisiete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC Srta. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA y como Secretario el Gerente General Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Srta. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO, quien manifiesta:

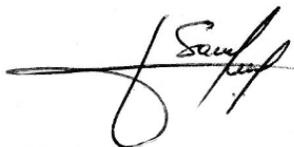
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **MACUSPISA S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al secretario-Gerente General Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

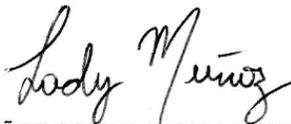
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia

todos los asistentes: Secretario Gerente General Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO y Presidente AD-HOC Srta. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



Sra. OSPINA FRANCO SANDRA DEL ROCIO
Gerente General
Secretario



Srta. MUÑOZ OSPINA LADY AGUSTINA
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA